

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 68
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 10:31 horas del martes 09 de mayo de 2023, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el concejal **PEDRO CONCHA PEDREROS** y con la presencia de los siguientes concejales:

- **ROLANDO AGURTO ACUÑA**
- **LUÍS MONSALVE VALENZUELA**
- **VIVIANA NOVA SEPULVEDA**

Como Ministro de Fe la srta. Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal

El Concejal Joel Gatica se encuentra con licencia médica
La Concejal Claudia Parra ausente.

El Concejal Pedro Concha dice "colegas primero que nada, cierto, saludarlos, muy buenos días, gracias por asistir a este concejo ordinario N°68, martes 09 del mes de mayo, ya, saludarlos cordialmente. Primero que nada chiquillos saludarlos muy buenos días, colegas concejales presentes, señorita secretaria muy buenos días, don Edgardo Oñate muy buenos días, señorita administradora muy buenos días, gracias por estar acá en este día martes 9 de mayo, concejo número 68 siendo las 10:32 de la mañana damos comienzo, cierto, a el concejo ordinario número 68. Bueno primero que nada colegas comentarles que el alcalde está en Chillán en una actividad con el Ministro de Agricultura a las 11 de la mañana, por ende me tocó presidir a mi hoy día este concejo ordinario, bueno también la colega Claudia le correspondía también presidir, pero por problemas de trabajo ella no puedo estar acá y también mandarles un saludo al colega Joel que nos debe estar viendo, cierto, recupérate compañero y mucha fuerza en este día martes que está hermoso velo así junto a tu familia.

Ya señorita Lucy vamos a empezar, cierto, con la tabla, punto número uno aprobación acta anterior, no tenemos acta anterior ya, por ende pasamos a correspondencia despachada, según la tabla no tenemos correspondencia despachada, ni tampoco recibida, análisis no vamos a tener, cuenta señor presidente en este caso siempre el presidente es quien entrega la información a la comunidad con respecto a las gestiones municipales internas, proyectos en postulaciones y un fin de cosas que él como presidente, cierto y como alcalde representa la comuna, me gustaría saber si es que la señorita administradora tiene algo como para poder comentarle a la comunidad y a los colegas que están presentes hoy en el concejo, si es que existe alguna cuenta presidente, si no lo dejamos para el próximo concejo, ya, mejor lo dejamos para el próximo concejo el día lunes 15 que sería el último concejo del mes de mayo, ya, asuntos pendientes".

TABLA. -

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

2.- CORRESPONDENCIA.

- a.- DESPACHADA.**
- b.- RECIBIDA.**
- c.- ANÁLISIS**



3.- CUENTA PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

1.- Causa T-2-2023 Rodrigo Galleguillos por un total de 7 millones por daño moral.

2.- Votación Convenio de pago con CGE, servicio de educación.

3.- Informe Control y Análisis Presupuestario primer trimestre 2023, municipal, educación y salud.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

No hay.

2.- CORRESPONDENCIA.

a.- DESPACHADA.

No hay.

b.- RECIBIDA.

No hay.

c.- ANÁLISIS

No hay.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

No hay.

4.- CUENTA COMISIONES.

No hay.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

1.- Causa T-2-2023 Rodrigo Galleguillos por un total de 7 millones por daño moral.

El Concejal Pedro Concha dice "tenemos votación, conciliación en causa T-2-2023 Rodrigo Galleguillos por un total de 7 millones por daño moral. Señorita presidenta, perdón señorita secretaria fueron a buscar a Carlita González, quien va a dar la información con respecto a esa causa, a esa conciliación, ayer en el concejo de ayer estuvimos viendo bastantes causas, cierto, bastantes demandas que tenemos hacia el municipio, en este caso hacia la administración, hoy veremos otra para clarificar



todas estas demandas, cierto, desde un punto de vista más transparente con ustedes colega y visualizar, cierto, cierta, visualizar ciertos trámites que se puedan hacer. Señorita Carla González cómo está, muy buenos días, estamos en asuntos pendientes, cierto, ya, votación conciliación T-2-2023”.

La señora Carla González, abogada, asesor jurídico de la municipalidad dice “buenos días señor presidente, señores concejales, vengo en solicitar acuerdo de conciliación en causa T-2 2023, esta causa está, es una demanda laboral por tutela de derechos fundamentales, de laborales, que interpuso don Rodrigo Galleguillos quien se desempeña en el Liceo República del Paraguay, ya, en vista de según lo que señala en su demanda afectación de sus derechos laborales por cuanto él ocupaba cargos directivos y ahora ya no los ocupa y él está solicitando una indemnización por daño moral que asciende a 7 millones de pesos, entonces como les explicaba ayer de acuerdo a lo impuesto de la ley 19.865 es competencia del concejo pronunciarse respecto de la conciliación, ya sea judicial o extrajudicial, por lo tanto, como le decía es un trámite que yo debo realizar con ustedes, porque yo no puedo por mí misma aceptar una conciliación o rechazar una conciliación, debo tener el parecer del concejo, ya, entonces eso sería, esa es la base del acuerdo 7 millones de pesos por indemnización por daño moral”.

El Concejal Pedro Concha dice “bueno como ayer comentábamos, cierto, la misma forma de trabajar estas causas o estas conciliaciones o avenimientos o conciliaciones, los detalles, cierto, usted los maneja más al detalle, ya, para poder nosotros determinar, cierto, como concejo si aprobamos o no aprobamos esta conciliación, ya, esto aún ya tiene alguna sentencia, alguna unidad, algún servicio que acredite que realmente esta demanda que está haciendo que es un daño moral, el daño moral viene en base al cambio de contrato que él tuvo”.

La señora Carla González dice” es la afectación de su honor, de su integridad psíquica y física”:

“El Concejal Pedro Concha dice “y eso está acreditado”

La señora Carla Gonzales dice “de la prueba que se ha ofrecido solamente existe una resolución de la Asociación Chilena de Seguridad que establece que sí ha tenido una afectación en su psiquis, cierto, por estos cambios de puesto, sí, pero es lo único que se presenta en este momento, ya”.

El Concejal Pedro Concha dice “ya, entonces el viene, cierto por una conciliación de 7 millones de pesos”.

La señora Carla González dice “7 millones de pesos, sí”.

El Concejal Pedro Concha dice “en un solo pago”.

La señora Carla González dice “en un solo pago”.

El Concejal podría Pedro Concha dice “ya, no hay forma de renegociar”.

La señora Carla González dice “haber, esta demanda la patrocina la misma abogada que patrocina la causa de los profesores la T-1, ya, yo tengo el contacto y pudiera ser que el monto solamente fue el



que en la base que entregó el tribunal que son los 7 millones de pesos, ahora la forma de pago no la vimos, no la conversamos en audiencia, no obstante yo creo que sí se accediera los 7 millones pudiera haber algún tipo de conversación respecto al pago, ahora, cierto, los concejales deben tener presente que también se trata una causa de vocación, entonces ahí es donde estamos siempre”.

El Concejal Pedro Concha dice “sí, eso le iba a preguntar, disculpe que la interrumpa, pero eso le iba a comentar, porque en educación ya tenemos un patrimonio, un presupuesto bastante deteriorado y los recursos que tenemos disponibles para este tipo de demanda, que ya no están considerados en el presupuesto que aprobamos, cierto, el año pasado para este año, en donde sí mencionamos en varias ocasiones con respecto a las demandas, pero no teníamos dinero para poder darle solución a ese tipo de inquietudes, ya, así que yo al menos colegas, bueno le doy la palabra a todos, vamos a empezar por la señorita Viviana para que nos comente, cierto, sobre este caso y su opinión con respecto a la causa de don Rodrigo Galleguillos, señorita Viviana tiene la palabra”.

La Concejala Viviana Nova dice “muchas gracias señor presidente, bueno saludarlo primero que todo, a mis colegas, a los funcionarios municipales que también se encuentran el día de hoy acá. Señorita abogada muchas gracias por la exposición, qué triste, y la realidad, la que tenemos el día de hoy con respecto a todas estas causas, estas demandas que tenemos sobre todo en el ámbito de educación, ya, insisto me llama la atención por qué tantas demandas de daño moral, o sea es súper complejo el tema, pero lamentablemente es algo que se nos viene y que vamos a tener que asumir, ya, por mi parte voy a seguir en la misma línea del día de ayer la verdad, yo creo que aquí hay que buscar hasta el final, o sea es una manera de trabajar hasta asumir cualquier consecuencia que tenga y que traiga consigo la causa, así que por mi parte señorita abogada voy a mantener mi postura y voy a darle la palabra a mis demás colegas y estoy lista para la votación para este avenimiento de la causa T-2” .

El Concejal Pedro Concha dice “ya señorita Viviana. Don Luís Monsalve tiene la palabra”.

El Concejal Luís Monsalve dice “buenos días señor presidente, colegas concejales, directivos presentes, señorita administradora, señorita secretaria municipal, a toda la gente que nos sigue por la plataforma de Facebook, al colega Joel. Bueno yo como le dije ayer igual, para mí muy complejo aprobar o rechazar una conciliación sabiendo el estado que hoy en día nos encontramos como municipio financieramente, específicamente en el área del DAEM, insisto yo tengo las mismas dudas que quizás varios de mis colegas, por qué todos ahora estamos pidiendo, solicitando, cierto, estas indemnizaciones por daños morales si hace mucho tiempo que se sabía que quizás a varios trabajadores municipales o de distintas áreas sus derechos fueron muchas veces vulnerados, así que me extraña también, pero al mismo tiempo yo también voy a mantener mi postura, porque cuando yo ayer dije que sería muy irresponsable de mi parte poder aprobar, cierto, una conciliaciones, porque hoy en día no tenemos el dinero, los montos para poder hacer estos pagos, entonces mi postura de ayer con la de hoy día no va a cambiar, voy a dejarlo que, cierto, los abogados, cierto, tomen estos casos y esperar claro ojalá a todos nos gustaría que por ambas partes pudiéramos todos llegar a un acuerdo, pero insisto sería muy irresponsable de mi parte en este momento poder decir que estoy disponible en pagar estos 7 millones cuando no los tengo, así que mi postura también va a ser la misma de ayer y también tengo mi votación sumamente clara señor presidente para ver el tema de esta causa de esta conciliación”.

El Concejal Pedro Concha dice “gracias concejal Luís Monsalve. Don Rolando tiene la palabra”.



El Concejal Rolando Agurto dice "buenos días, gracias señor presidente, colegas concejales, funcionarios, señorita Carla nuestra abogada, nuestra secretaria, nuestra administradora también. Bueno ya todo está en conocimiento nuestro, que ayer tuvimos hartas causas pendientes que tuvimos que conversar y al final nos pasó la hora y no pudimos tomar ningún acuerdo, porque realmente tenemos que realmente acogerlo a la ley que la ley haga su trabajo como corresponde y esperar en la ley que sí o sí tarde o temprano va a tener que cortar por lo sano y nosotros tendremos que ser responsables de la administración y sí que cada persona tiene su derecho también de insistir ante la ley por su derecho que le corresponde, pero me gustaría consultarle la señorita abogada que, si este funcionario ha presentado exámenes que dice que son daños físicos, morales".

La señora Carla González dice "lo que es, lo que se ofreció como prueba, porque estamos en audiencia preparatoria, cierto, en donde uno va al ofrecimiento de prueba, se ofreció un informe de la Asociación Chilena de Seguridad, ya, que detalla que efectivamente hay algún tipo de afectación".

El Concejal Rolando Agurto dice "tiene sus exámenes que, los tiene".

La señora Carla González dice "claro, él se trató si en la Asociación Chilena de Seguridad".

El Concejal Rolando Agurto dice "esperar la justicia como digo no más que haga su trabajo, eso no más".

El Concejal Pedro Concha dice "muchas gracias colega don Rolando. Bueno voy a opinar en este caso como concejal, yo no puedo disponer de plata que no tengo, ya, nosotros tenemos que resguardar el patrimonio municipal, en este caso que educación es donde teníamos bastantes problemas y posibles soluciones a futuro lo que queremos, ya, para darle la tranquilidad también a todos los profesores, asistentes a la educación que eso se está trabajando, ya, hay un trabajo por parte de la administración en donde se quiere lograr, cierto, determinar esa problemática, darle una solución definitiva, pero lamentablemente yo mantengo la misma postura del día de ayer, ya que no tengo los recursos disponibles, no los tengo aprobados en el presupuesto tampoco del año pasado para poder hacer cancelaciones con respecto a las demandas, ya, el presupuesto es bastante acotado durante el año, un día tuvimos reunión con un flujo de caja y la municipalidad en sí ya no puede hacer más traspasos a educación, ya, y por ende bajo mi responsabilidad como... como concejal, como fiscalizador del presupuesto municipal, yo también me voy a abstener a aprobar esta conciliación de causa, ya, con respecto a don Rodrigo Galleguillos por un total de 7 millones, por ende ya escuchaba la opinión de todos los concejales, cierto, colegas, la señorita Carla su explicación, voy a llamar a votar con respecto a la conciliación causa T-2 de don Rodrigo Galleguillo por un monto de 7 millones de pesos. Señorita Viviana su votación por favor".

El Concejal Pedro Concha dice "Bueno por mi parte también rechazo esta conciliación, porque hay que esperar y luchar todo, hay que ver todos los estamentos, sus pronunciamientos con respecto a estas causas".



El H. Concejo Municipal de Trehuaco **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela y Viviana Nova Sepúlveda, **rechazar** conciliación Causa T-2-2023 Rodrigo Galleguillos por un total de 7 millones de pesos por daño moral.

La señora Carla González dice “sí, hay que ocupar todos los recursos que la ley nos franquea”.

El Concejal Pedro Concha dice “exactamente”.

La señora Carla González dice “bueno vienen dos causas más, de dos profesoras que se auto despidieron, así que para que lo tengan presente, que voy a volver a pedir conciliación”.

El Concejal Pedro Concha dice “haciendo un paréntesis con el tema señorita Carla, ya que está acá por el tema de las conciliaciones, con los auto despidos y todas estas demandas, yo propongo como concejal, cierto, y que la señorita administradora tome nota de esto, que estas causas las conversemos quizás antes de presentarlas al concejo para ver todos los detalles, más al detalle cómo se dice, ya, para tener quizás una opinión más certera, más clara con respecto al sentir de esas personas que hacen la demanda, porque a nosotros se nos presenta una demanda y no dudamos de su profesionalismo, pero también necesitamos nosotros estar informados, más antecedentes, o lo otro que las causas nos hagan llegar a los correo electrónico, de cierta manera, para poder interpretar, pero mejor hacerlo a través de una mesa de trabajo ya, es más claro, una comisión, así que señorita secretaria señorita Lucy Cartes rechaza la votación, cierto, de conciliación causa don Rodrigo Galleguillos, ya, muchas gracias señorita Carla”.

2.- Votación Convenio de pago con CGE, servicio de educación.

El Concejal Pedro Concha dice “el convenio de pago de CGE lo vamos a dejar para el próximo concejo, para el día lunes 15 del mes de mayo, ya”.

3.- Informe Control y Análisis Presupuestario primer trimestre 2023, municipal, educación y salud.

El Concejal Pedro Concha dice “ahora vamos a comenzar con el informe control, análisis presupuestario primer trimestre 2023 municipal, educación y salud. Don Edgardo Oñate, por favor, muy buenos días, tome asiento, agradecer que esté acá, cierto, hoy día martes 9 de mayo en un concejo ordinario, ya, en lo personal don Edgardo un informe bastante extenso, ya, en donde se mencionan varias, varias sugerencias o correcciones, donde usted menciona en su informe, por lo extenso del informe vamos a acordar por concejo que todos sus informes trimestrales, cierto, que usted nos hace llegar hay que trabajarlos por comisión, ya, este va a ser el último informe que no se trabaje con una mesa previa de comisión, ya, porque son demasiado extensos los informes y el tiempo muchas veces es acotado para poder leer, cierto, yo sé que algunos colegas se toman el tiempo de leer 60, 70 páginas donde usted nos hace llegar, pero me gustaría dejar establecido por concejo hoy que los informes trimestrales, cierto, de en este caso del control interno se trabajen por comisiones, ya, señorita secretaria, perdón señorita administradora para que tome nota, ya, y que el encargado de la comisión en este caso don Rolito, yo, como vicepresidente podemos solicitar la comisión, ya, para que esto se trabaje y ojalá don Edgardo usted, nos pudiera avisar una semana antes más o menos de la fecha, porque usted nos hace llegar, cierto, a través de correo la información, pero es importante



que nosotros tengamos antecedentes previos a la presentación del concejo para dar una opinión más certera, para que la comunidad se entere, porque como esto es una es una plataforma, cierto, una vitrina de información, para que la gente sepa que se trabaja igual posteriormente a estos análisis de los informes, así que le pido que usted nos resuma bastante el informe que nos hizo llegar y nos mencione las agravantes entre comillas como dice la colega, las negritas que están destacadas dentro del informe, si nos puede comentar acá en el concejo don Edgardo Oñate”.

Don Edgardo Oñate, Control Interno, dice “sí, bueno, muy buenos días señora concejala, señores concejales y colegas y a quiénes nos están escuchando. Sí, quisiera yo, ante lo que usted plantea señor concejal, plantear de que la verdad es que yo he propuesto cada vez que entrego un informe, propongo que los informes sean visto en comisión, porque son...una que son extensos y lo otro es que hay temas que hay que dedicarle un buen tiempo para revisarlos, para trabajarlos, para analizarlos, entonces me parece súper bueno que se pueda tomar esa opción, ahora independiente de que yo cada vez que entrego el informe yo lo entrego en sesión de concejo, porque digamos, la normativa me pide eso, que sea entregado en sesión de concejo, pero el trabajo del informe me parece excelente que lo podamos hacer en comisión”.

El Concejal Pedro Concha dice “señorita secretaria disculpe, no sé si me estoy tomando una atribución que no corresponde, pero yo lo quiero dejar establecido por concejo, tengo que llamar a votación en este caso que eso quede preestablecido en los informes de control interno que se trabajen en comisiones o no es necesario, ya perfecto, ya perfecto, ya, quería dejarlo como una regla”.

Don Edgardo Oñate dice “y ahora abocándome al informe, yo lo que doy cuenta, no cierto, este es el informe del primer trimestre, como dice su nombre trimestre, toma los meses de enero hasta el 31 de marzo y hace un análisis de las principales cuentas presupuestarias, tanto de la gestión municipal como de los departamentos o de los servicios traspasados que es educación y salud y yo analizo, yo diría que... quisiera detenerme en lo que se ha reiterado digamos, yo ahí hay un tema que yo sé que a usted le va a sonar al tiro conocido que son las conciliaciones bancarias, conciliaciones bancarias en el sector educación, ahí tenemos una problemática porque esto se ha venido reiterando de hace mucho tiempo, digamos, que no logramos que en el fondo el departamento de educación mantenga las conciliaciones bancarias al día, ya, siempre hay alguna explicación, siempre hay un.... yo entiendo que los colegas del área de educación hacen los esfuerzos para que esto se pueda subsanar, pero en la suma final del proceso no están al día, entonces eso yo que lo destaco, digamos, como algo negativo lamentablemente, pero que sea reiterado por eso que lo quiero mencionar. Bueno también ahora en el área de la gestión municipal ustedes lo mencionaron ayer, pero se dieron cuenta que claro las causas de los pasivos contingentes que se llaman, que son estas causas judiciales que están en trámite, que en algún momento la municipalidad tendría que desembolsar dinero en pagarla han ido aumentando, ya, y básicamente han ido aumentando en la línea de las AFP o básicamente, sí, son las distintas AFP que inician procesos de demanda por la imposiciones que no se encuentran al día en el sector de educación, también como relevante tenemos ahí una retención que hace el Ministerio de Educación cuando no se paga la imposición al día, entonces el monto si ustedes se fijan al cuarto trimestre eran de 600 y tanto millones de pesos y hoy día esa retención están en 800 y fracción, ya entonces también aumentó producto de no haber pagado al día las cotizaciones, en el área de salud yo diría, ahí las consideraciones bancarias están al día y ahí lo que se observa, es que ya se observó



en el trimestre anterior que ellos deben ocupar el sistema informático que nosotros tenemos contratado ya, tenemos un sistema a través de CMC que es un módulo de conciliaciones bancarias y este módulo debe ser utilizado para realizar las conciliaciones bancarias y sin embargo están al día que es muy bueno que estén al día el área de salud, pero no utilizan el módulo, entonces ahí hay una debilidad en la gestión de cómo se realizan estas conciliaciones bancarias, pero se espera que durante este segundo trimestre esto esté subsanado y en el área de gestión municipal también se inició un proceso ahí, yo adjunté a un oficio que envió el director de administración y finanzas, porque las conciliaciones bancarias de la gestión municipal tampoco están al día en este primer trimestre ya, y de ahí en yo adjunté como digo este oficio donde el director de administración y finanzas explica cuáles son los motivos, las razones, e indica la fecha lo cual va a estar subsanado y van a estar digamos durante este segundo trimestre ya al día y llevadas por el sistema, respecto a las, al pago de disposiciones nuevamente del área de salud no es cierto en este, del área de Educación, en el primer trimestre se evidencia que en el mes de febrero y marzo no están pagadas, están solamente declaradas ya y están, las del mes de enero están pagadas el día en forma oportuna ya”.

El Concejal Pedro Concha dice “no existen vacíos anteriores del año pasado con respecto al pago de imposiciones”.

Don Edgardo Oñate dice “bueno hay una página ahí en la que yo siempre hago como un resumen de lo que se arrastra, digamos, y lo que nosotros arrastramos es desde marzo del 2020 a julio del 2021, ese proceso completo y luego nos pasamos al 2022 donde tenemos impago octubre, noviembre y diciembre del 2022 y ahora la que menciono del 2023”.

El Concejal Pedro Concha dice “es decir tenemos octubre, noviembre y diciembre, tres meses”.

Don Edgardo Oñate dice “sí del 2022”.

El Concejal Pedro Concha dice “y tenemos ahora enero, febrero”.

Don Edgardo Oñate dice “no, es febrero y marzo, enero esta pagado al día”.

El Concejal Pedro Concha dice “febrero y marzo impago, 5 meses”.

Don Edgardo Oñate dice “yo diría que con esto resumo, así bien muy resumido cómo se está, ahora sí me queda quizás en la gestión municipal el comportamiento de las cuentas, ahí yo coloco una serie de indicadores que es cuánto nosotros dependemos del fondo común municipal, coloco si la gestión municipal generó los ingresos necesarios para poder cubrir sus gastos y en esos indicadores yo diría que es como, se presenta un presupuesto que está bien manejado y que está equilibrado la gestión municipal, la gestión municipal habló de la municipalidad, de los servicios traspasados tanto en salud como educación ahí se evidencia de que hay más... hay debilidades y que hay que ir corrigiendo en la medida que pasa este presente año para no tener en el, quizás, el término del año algún posible déficit, hay que estar siempre atento a no caer en eso, ahí quedo atento a alguna pregunta”.

El Concejal Pedro Concha dice “sí, eso muchas gracias don Edgardo Oñate, no sé si los colegas tienen alguna consulta que hacerle. Don Rolando Agurto”.



El Concejal Rolando Agurto dice "mi consulta, estos 80 millones van subiendo los intereses en educación".

Don Edgardo Oñate dice "cuales 80".

El Concejal Rolando Agurto dice "los 80 por el tema del no pago de las cotizaciones".

Don Edgardo Oñate dice "sí, o sea el monto, yo no sé dónde vio los 80, pero claro, pero efectivamente el monto que no esté pagado todos los meses va subiendo, va subiendo interés, entonces los montos que están aquí informados son los montos neto de deudas, pero si uno quisiera hoy día decir ya voy a pagar claramente cada día va subiendo un poco más".

El Concejal Rolando Agurto dice "el tema de salud siempre no hemos tenido mucho inconveniente, porque siempre ellos se han manejado con lo poco y nada que tienen, siempre hemos visto que han salido adelante, entonces no".

Don Edgardo Oñate dice "sí, como le mencionaba, yo diría que sí el sistema financiero de salud es bastante ordenado y está bastante equilibrado, pero sí yo hago ahí un hincapié de que tanto como fue en el último trimestre del año anterior y ahora presupuestariamente uno puede ver o puede evidenciar de que hubo más gastos que ingresos, un asunto bien presupuestario pero que ahí yo hago la sugerencia que tienen que analizar, revisar para corregir esta situación en este segundo trimestre, pero sí se mantiene siempre bastante equilibrado".

El Concejal Rolando Agurto dice "sí, ellos siempre se han cuadrado".

El Concejal Pedro Concha dice "muchas gracias don Rolando. Colega Viviana, colega Luís".

La Concejala Viviana Nova dice "sí, por ac, bueno yo la verdad fui una de las personas que me leí todo el informe, no solamente la negrita, pero uno se va ahí, porque en realidad esa es la recomendación que usted nos plantea y es lo que nosotros también tenemos que ponerle énfasis para poder ir dándole soluciones a aquello. Bueno la verdad con respecto al área municipal igual es una, un porcentaje bastante significativo que dé un 42% a un 51,54% haya ido en aumento el alza de las contrataciones a contrata, entonces ahí también la administración va a tener que poner su esfuerzo para poder equilibrar esto, con respecto al área de educación que también lo menciona las conciliaciones bancarias ya vienen de manera repetitiva, yo creo que durante todo el periodo que nosotros fuimos electos se ha mantenido con la misma observación, yo en realidad como delegada de la comisión de educación junto a la colega Claudia que estábamos hablando por interno vamos a citar a una reunión de comisión para poder trabajar este informe en el área de educación para el día jueves a las 4 de la tarde para que usted también don Edgardo ahí lo pueda mantener en su agenda junto a los colegas, también le extiendo la invitación el día de hoy y las cosas que se puedan ir solucionando hay que tratar de hacerla, yo creo que aquí hay que canalizar la información junto a la a la funcionaria encargada con respecto al tema de las conciliaciones bancarias y en el área de salud netamente hay que trabajar lo que falta que el tema de que ocupe la plataforma, cierto, que usted lo mencionaba y entre otras cosas que también ahí el informe lo plantea, así que por mi parte don Edgardo voy a



tomarme la atribución de citar a comisión para el día jueves para que lo deje ahí y todos mis colegas lógicamente están invitados, así que por mi parte muchas gracias señor presidente”.

El Concejal Pedro Concha dice “muchas gracias señorita Viviana, alguien más, don Luís Monsalve”.

El Concejal Luís Monsalve dice “sí por acá, mire don Edgardo yo prácticamente igual como dicen los colegas yo toda este informe no lo leí, pero sí me fui a las letritas negras que cuenta la colega y yo le quiero hacer una pregunta sobre una parte que sale acá de este informe donde dice que según se deberán tomar todas las acciones que correspondan a regularizar las cuentas y hacer ajustes necesarios de manera que los balances de ejecución presupuestaria muestren realmente avances, como si usted tuviera que darle un concejo a esta administración cuál cree usted que son esos ajustes o las acciones que debiera tomar el municipio para que esto se regularice, esa es mi pregunta”.

Don Edgardo Oñate dice “sí, lo que pasa es que ahí hay que, concejal ahí hay que analizar, digamos, cuenta por cuenta, ya, entonces sí yo diría que...”.

El Concejal Luís Monsalve dice “lo puse en aprietos, pero si pudiera recalcar algo que usted crea que quizás se puede mejorar, cierto, o como le digo qué acciones se debieran tomar más que nada cómo, no sé si lo puse en aprieto, pero qué cree usted que es lo que hay que hacerle mayor realce hoy en día para que estas cosas que han pasado hoy en día quizás no vuelvan a suceder o como le digo lo que hay que darle prioridad en esta administración para que estos temas presupuestarios quizás no nos afecten, esa es mi pregunta”.

Don Edgardo Oñate dice “o sea claro, pero es que lo que pasa concejala y lo que yo tendría que decir es que lo que tendríamos que asegurarnos es que los balances ejecución presupuestaria mostraran lo que realmente está sucediendo, ya, y eso significa además de poder corregir las distintas cuentas que existen para que podamos tener que en cada trimestre los ingresos sean mayores que nuestros gastos presupuestariamente, para poder mantener un sano equilibrio en el presupuesto, ya, entonces ahora cuando uno dice eso claro ahí uno entra en un mundo, digamos, de cuentas presupuestarias, entonces yo no podría decirle mire hay que ajustar estas tres, cuatro o cinco cuentas que son...ya, si bien yo coloco sí en el informe algunas cuentas que a mí me parecen las más importantes y cómo estas se están comportando, ya, pero yo diría que tenemos que esforzarnos, o la administración debe esforzarse en poder traspasar, poder mostrar digamos realmente todo lo que está sucediendo, tanto en los ingresos como los gastos y poder de esta manera ajustar para que los ingresos sean mayores a los gastos en cada trimestre qué es lo que en la gestión municipal sucede, así esta uno puede verificar y uno saca un índice, un indicador donde dice efectivamente ese indicador si es mayor a uno, es uno o superior indica que generamos los suficiente recursos para los gastos que tenemos, no así en educación y en salud”.

El Concejal Pedro Concha dice “ya don Edgardo Oñate muchas gracias y don Luís Monsalve muchas gracias, yo quiero hacer referencia a un punto don Edgardo con respecto a la ejecución del gasto en personal del 2023, ya, porque aquí siempre hablamos de una planta, contrata, una planta y una contrata, cierto, honorarios a suma alzada, existen ciertos montos de ejecución durante el año, en el personal de planta tenemos 938 millones me imagino que eso será durante el año”.



Don Edgardo Oñate dice "si el presupuesto anual".

El Concejal Pedro Concha dice "ya y tenemos ejecutado 210 millones del presupuesto, tenemos un saldo a favor, cierto, para ejecutar, cierto, lo que nos queda del año, en persona la contrata tenemos 375 millones de pesos y tenemos ejecutado el 26.21% que son 98 millones de pesos y en el honorario suma alza tenemos 36 millones en el año y tenemos ejecutados 70, estamos con 193% de superávit del presupuestado".

Don Edgardo Oñate dice "sí, le puedo hacer ahí una".

El Concejal Pedro Concha dice "sí, es que quería aclarar ese cuadro, porque yo cuando lo leí, dije pero cómo va a existir tanta contratación con respecto al tema de los honorarios, me imagino que puede ser que estén incorporados los programas o los nuevos convenios que se han suscrito por la asistencia técnica, que puede ser que sea eso".

Don Edgardo Oñate dice "ahí lo primero para precisar es que, nosotros tenemos un análisis que yo realizo, que es como usted bien menciona de la ejecución y otro análisis distinto es el de los límites del gasto en personal, ya, y el de la ejecución yo hago una comparación también en dos ámbitos que es lo que con el presupuesto inicial ya y con respecto al presupuesto vigente, por que hago esa indicación, porque en el presupuesto, cuando uno ve el presupuesto vigente uno puede observar y decir, si tanto la administración en conjunto con el concejo municipal han ido tomando acciones para que las cuentas estén sanas, si usted se fija en el cuadro que usted me menciona el análisis que usted está haciendo, que se hizo ahí es con el presupuesto vigente, si uno mira hacia el otro costado se va a fijar que tiene ejecutado, no el presupuesto vigente, entonces el inicial es para que a nosotros nos determine, nos dice mira, y si nosotros no hubiésemos hecho nada durante el año estaríamos en esta condición que sería muy mala, pero acá se tomaron ciertas medias y se hicieron modificaciones presupuestarias a principio de año, ya, que son y yo coloco ahí que están debidamente aprobadas por el concejo municipal, que provocan, si usted se fija ahora que el presupuesto inicial del honorario a sumaalzada ya no son 36 millones".

El Concejal Pedro Concha dice "sí, porque la última modificación presupuestaria hicimos una aprobación con respecto a eso".

Don Edgardo Oñate dice "sí, y si usted se fija ahí al lado tiene ahora 277 disponible, pero tenemos ejecutados 70, entonces ahí ahora efectivamente dónde está y que creo yo que es interesante detenerse es que ahora el presupuesto vigente en la ejecución presupuestaria, no con los límites, uno dice si tenemos cuatro trimestres en cada trimestre las cuentas debiesen andar siempre alrededor del 25% ya y uno dice aquí claro el horario a sumaalzada está en un 25% según el presupuesto vigente, la de contrata en un 19 y la de planta en un 21, por lo tanto, uno dice la ejecución según los presupuestos vigentes van relativamente bien".

El Concejal Pedro Concha dice "ya, entonces para tranquilidad, porque ya, si comente...".

Don Edgardo Oñate dice "pero dónde se produce, digamos, la dificultad tiene que ver ahora cuando uno realiza el análisis de los límites del gasto, ya, porque si uno se va ahora al límite del gasto que es



la hoja siguiente que usted estaba viendo se va a fijar, ya el personal a contrata vamos en un 24,9% del límite, deberíamos, si no hay mayores movimiento a fin de año debería terminar favorable o dentro del margen o levemente superior al 40%, el problema lo tenemos en honorario a suma alzada, porque si usted se fija al primer trimestre hemos ejecutado el 71% del gasto, se fija que es distinto el análisis respecto al límite que respecto a la ejecución del gasto”.

El Concejal Pedro Concha dice “según la ejecución de las parcialidades de los gastos anuales hay una que tenemos que está sobre trabajada”.

Don Edgardo Oñate dice “que es la honorario a suma alzada y eso tiene una explicación que es que efectivamente nosotros tenemos honorarios a suma alzada que el año anterior de enero a septiembre, octubre del año anterior estaban en otra cuenta presupuestaria que eran del 21.04, ya, y que realizaban labores permanentes dentro de la municipalidad, pero la ley de presupuesto estableció y dijo, bueno aquí reconocemos que existen estos funcionarios que hacen labores permanentes y que están dentro de la municipalidad, por lo tanto, todos estos servidores del 21.04 pasaron al 21.03 y en el 21.03 sí suma en el gasto personal y sí se analiza los límites respecto a la suma alzada, entonces hoy día lo que yo digo acá es que la administración debiese tomar lo que dice la ley de presupuesto para que en conjunto con el concejo municipal establezca los lineamientos para que algunos servidores del 21.03 pase a contrata o a código del trabajo según lo que establece la ley de presupuesto y de esa manera se empieza a normalizar el porcentaje, ahora detrás de eso hay un tema también presupuestario, porque la Subdere va a hacer un... va a inyectar recursos para ejecutar esto, pero no todos los recursos, solo una parte del aumento que van a existir, pero ahí yo por eso digo dentro de esta anualidad hay que hacer un trabajo, la administración tiene que revisar y en conjunto con el concejo ver, tienen que después ver cuáles van a ser los criterios para que estas personas pasen a contrata o a código del trabajo y de esa manera podríamos lograr nosotros a final del año y a inicio del próximo año tener esta cuenta con mejores... más equilibradas, sí pero no es algo que vaya a cambiar de un trimestre al otro.”

El Concejal Pedro Concha dice “sí, me queda claro don Edgardo, sería bueno como le decía denante trabajarlos en comisiones, esto es importante, no es menor, hay quizás un tema interno administrativo que normalizar, cierto, de la cuenta 21.04 y 21.03 ver el tema presupuestario que es importante, señorita administradora tome nota para poder verlo y trabajarlo en algún momento, ya que usted nos sugiere que lo veamos con nosotros, en este caso con el departamento de finanzas, ya, y con el encargado de personal me imagino, ya, y los encargados de los programas en este caso que tienen este tipo de honorarios a suma alzada, así que don Rolando no sé si para el próximo mes o usted dispondrá de sus tiempos para poder hacer una reunión con respecto en específico en este tema, porque es lo que está más fuera de cómo que llama la atención, ya, como que está fuera de lo normalmente trabajado por trimestre, ya, así que no sé algún colega algo más que decir, acotar, comentar, consultar, es que me interesa por sus tiempos, me interesa por sus tiempos colegas, ya, me interesa eso, sí, yo creo que vamos a tener que programar una reunión de comisión para esto ya señorita Viviana, don Edgardo Oñate agradecido, muchas gracias por las aclaratorias, colegas concejales gracias por la intervenciones, la señorita administradora tomó nota, cierto, que vamos a programar una reunión para analizar este tema más al detalle, porque para mí es un interrogante, porque estoy hablando de concejal porque la gente me pregunta, pero por qué contratan tanta gente, quizás hay



temas administrativos internos que hay que solucionar que permiten hacer estas contrataciones, ya, así que eso, muchas gracias don Edgardo Oñate”.

Don Edgardo Oñate dice “muchas gracias a ustedes por su tiempo”.

El Concejal Pedro Concha dice “según el orden de la tabla en este caso nos corresponde incidentes, ya, si la administradora tiene algo que comentar, algo pendiente que se nos pueda quedar antes de comenzar los incidentes, ya, entonces colegas concejales vamos a dar inicio en este caso a el punto número 8 que son los incidentes, damos la palabra, quien quiere empezar, don Rolando Agurto ya, comience con sus incidentes”.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

No hay.

7.- INCIDENTES.

El Concejal Rolando Agurto dice “bueno es poquito lo que voy a decir. Bueno la semana pasada me tocó, estuve en algunos sectores rurales de la comuna, Tauco, Antiquereo, Las Nieves, hay algunas inquietudes de los vecinos hacia el municipio, pidiendo apoyo sobre el tema de maquinaria que son pequeños trabajos, pero que no se puede hacer de otra forma que si no es maquinaria, pero lo conversé ya con el encargado de maquinaria que es don Abel y va a ver el día y la hora, el momento que él pueda ir a solucionar los problemas y las peticiones que estos vecinos necesitan, así que eso solamente”.

El Concejal Pedro Concha dice “ya don Rolando. Don Luís Monsalve”.

El Concejal Luís Monsalve dice “gracias señor presidente. Bueno yo tengo dos incidentes, me hubiese gustado que hubiese estado presente acá el encargado de obras ya que quizás, sí, el departamento de obras sí, lo que pasa es que unos vecinos me informan, bueno yo igual fui testigo de esto, fui a sacar unas fotos también para el respaldo de que en algunos pasajes de la población Clodomiro Almeida han habido algunos levantamientos de vereda producto de las raíces de unos árboles que hay ahí que también ha afectado el pavimento de una vivienda en el sector, por ende me habían pedido estos vecinos la posibilidad de que de parte, acá del municipio se pudieron hacer presente en el lugar, porque claramente, claro el levantamiento de estas veredas puede provocar quizás la caída de algún adulto mayor, alguna persona, un niño y como le digo también está yendo en la ruptura, cierto, de trabajos que se han hecho dentro de las viviendas en algunas partes como le digo se ha roto el cimiento podemos decir de algunas viviendas, entonces es importante ver si es que don Mauricio o alguien del departamento de obras se puede acercar a esta población para poder tomar las medidas correctivas, cierto, lo que a mí me han dicho que lo único que se puede hacer acá es el tema de excavar y romper las raíces para que no permitan que esto produzca que se levanten las veredas, porque de lo contrario eso también va a ver, nos puede provocar un problema futuro de que las veredas en mal estado vamos a tener que quizás postular algún proyecto de mejoramiento de veredas, entonces mejor que, ya que ahora quizás no son muchas las que han sido afectadas, pero sí se notan al momento de estar en el lugar tratar de ver una medida de mitigación para que esto no siga pasando y también corriendo el riesgo de que algún vecino producto de estos árboles también nos puede llegar



otra demanda más por daños a su propiedad, entonces me gustaría que se pudiera agilizar eso y también tengo otro incidente de un vecino que también yo puedo darle los datos después de forma interna, el cual hay un cable del tendido eléctrico que está rozando su vivienda, por lo que claramente se notó de que el cable que conduce esta vivienda no fue como, cómo le podemos decir, no fue instalado en el poste que debería estar, por ende rosa una vivienda y puede provocar en cualquier momento que por el viento se puedan pelar los cables y pueda producir un cortocircuito o algo que pueda dañar también a la vivienda, entonces si ahí también me pueden ayudar para tratar de contactarse con alguna empresa eléctrica para que vea este problema y ver si este tendido eléctrico lo pueden sacar del poste que correspondería, porque por el poste que se hizo esta instalación no es el apropiado, porque genera de que producto del ángulo no llegue de forma recta al poste de la luz y roce una vivienda, entonces eso serían mis dos incidentes, si es que ahí el departamento de obras o los encargados me puedan contactar y poder llevarlos a terreno para que podamos ver estos dos incidentes de parte de habitantes de la población Clodomiro Almeida, eso”.

E l Concejal Pedro Concha dice “ya, muchas gracias don Luís. Señorita Viviana”.

La Concejala Viviana Nova dice “gracias señor presidente. Bueno comentarle un poco a la comunidad del trabajo también que se hace a través del Consejo de Seguridad Pública, que muchas veces no se visualiza hacia ellos todo el trabajo que esto conlleva, hace dos semanas aproximadamente junto al equipo SENDA en el Liceo Bicentenario de nuestra comuna se realizó un programa preventivo junto a diferentes entidades de la comuna y regionales, estaban los funcionarios de PDI, Gendarmería, estaba el equipo del CESFAM, Bomberos, el Cuerpo de Bomberos, estaba SENDA, SERNAMEC, concejales presentes de la comisión del Consejo de Seguridad Pública, alcalde y también la Delegación y la Gobernación Regional, ya, se hizo un programa preventivo con respecto al consumo de droga y alcohol dentro del establecimiento, sabemos que sin duda es mucho mejor prevenir que lamentar, entonces todos estos programas son bastante beneficiosos para nuestros estudiantes y también para la comunidad educativa de ese establecimiento, ya, también se trabajó en conjunto y el alcalde también lo irá a hacer mención en su momento, trabajar con un programa preventivo con SERNAMEC que es el programa de la mujer para ver todos los lineamientos y todas las capacitaciones que ellos también nos pueden entregar y herramientas también que nosotros podemos tener para poder realizar o tomar algunas acciones dentro de la comuna que también ellos están capacitados, la encargada está acá en la comuna vecina de Quirihue que también ella puede venir a hacer distintas capacitaciones acá en la comuna, ella quedó ahí bastante comprometida con el caso y también eso se irá mencionando dentro del próximo tiempo, ya.

También mencionar otro incidente que es por la escuela de Denecan, la verdad todos sabemos que ellos cuentan con un espacio en precarias condiciones la verdad, me refiero al patio del establecimiento en donde ellos necesitan el apoyo de algún tipo de estabilidad para el tema de su patio, ya que los alumnos transitan por ese... constantemente por ese sector, además ellos necesitan hacer actividades recreativas al aire libre, entonces dentro de la administración también se podría canalizar esta información para poder ir en apoyo a aquellos alumnos de ese sector.

La semana pasada con mi colega Claudia acudimos a dos reuniones de los centros de padres de la escuela de Maitenco y el Liceo Bicentenario, en donde lo apoderados manifestaron diversas inquietudes con respecto a lo que pasaba dentro de los establecimientos, ya, nosotros la semana pasada junto a mi colega Claudia acudimos a la reunión junto a apoderados, jefa de DAEM, encargado de buses escolares para conversar respecto al funcionamiento de los furgones escolares, ya, se tomaron



varios acuerdos, que con mi colega velaremos para que se cumplan, entre ellos se propuso hacer todos los esfuerzos para dotar con cámara y GPS los furgones escolares donde la jefa de DAEM también ella se trajo esta inquietud para una mayor fiscalización y regularización de este servicio, ya que era una inquietud que los papás tenían y la verdad ellos estaban bastante angustiados de ver bastantes irregularidades con respecto a este tema en diversos caso, ya, estamos como comisión al pendiente de este tema que reviste preocupación general en la mayoría de los apoderados y estaremos ocupadas viendo cómo apoyar a la administración a tomar las mejores decisiones respecto a este tema, esto también es conversado con la colega, cierto, lo vamos a trabajar también el jueves en la comisión de educación, eso sería por mi parte señor presidente muchas gracias por darme la oportunidad”.

El Concejal Pedro Concha dice “muchas gracias a usted colega Viviana, cierto, por, bueno Luís también y a don Rolando por cumplir su labor de fiscalización en terreno y participar con la gente, eso es loable de los concejales, quizás mucha gente nos ve sentado aquí, pero se trabaja en terreno, así que de mi parte chiquillos unas felicitaciones don Luís, don Rolando y la señorita Viviana, espero que la señorita Viviana haya tomado nota de todas las necesidades de los colegas, bueno yo también tengo algunas necesidades, cierto, como concejal.

Bueno yo voy a partir primero que nada colegas con respecto una consulta a la administración y agradezco que esté Diego acá presente, ya, porque va específicamente hacia su departamento con respecto al FNDR 8%, fondo nacional, cierto, desarrollo regional, ya, me gustaría saber si es que ustedes están en la asesoría o en la elaboración, cierto, con respecto a estos fondos que están disponibles hasta el 23 de mayo, ya, cierto para ser trabajado en este caso con los adultos mayores con instituciones, cierto, sin fines de lucro, en este caso la municipalidad quizás también pueda postular algunos fondos, ya, tanto deporte, social, seguridad, cultura, ya, me interesa saber en qué proceso está, porque ya como te digo el martes 23 de mayo esto cierra la 1 de la tarde, ya y el año pasado me acuerdo que yo participé en unas reuniones en donde se informó a la comunidad en una reunión de la junta vecinal puede ser, ya, en donde se les informó a varias juntas de vecinos estas postulaciones, ya, pero me gustaría saber de parte suya como encargado director de DIDECO en qué etapa están con respecto a la elaboración, cierto, de proyectos del fondo nacional desarrollo Regional del 8%”.

Don Diego Mardones, Director de Desarrollo Comunitario, dice “primero muy buenos días presidente, concejales, funcionarios presentes. Bueno ya se inició el trabajo en cuanto a lo que es la postulación al FNDR se hizo un equipo de trabajo para equidad de género, para trabajar con los centros de madres, se hizo un equipo para trabajar con club de adulto mayor, deporte, con los que están actualizados, también en social las fiestas culturales, entonces ya se distribuyó un equipo en el cual ya están trabajando, porque ya se nos acerca la fecha en realidad y también estamos contactándonos con aquellos dirigentes en la cual, quizás, no llegaron ese día la capacitación o nos han llegado su inquietud aquí, también estamos nosotros llamando algunos dirigentes los cuales muchas veces dicen no es que no quiero postular, es que no sé, es que no tengo tiempo, entonces nosotros igual estamos ahí tratando de ayudarle a ellos, porque la idea es que postulen todos, o sea la gran mayoría, así que en cuanto a la postulación vamos súper bien encaminados, hay un equipo dispuesto para trabajar en esto, porque el año pasado la verdad es que estuvimos dos, tres funcionarios trabajando y fue mucho trabajo la verdad, tomamos mucho, así que este año lo quisimos mejorar creando un equipo de funcionarios, porque en el municipio sabemos que hay muchos profesionales en la cual podrían postular



estos FNDR, porque no son proyectos tampoco en la cual requiera un conocimiento total la postulación a proyectos como los de SECPLAN por ejemplo, son fondos menores entonces estamos súper bien en cuanto a lo que postulación a proyecto”.

El Concejal Pedro Concha dice “ustedes tienen un catastro más o menos en este caso de los proyectos ya que van a empezar a elaborar, tienen algún catastro, cantidad”.

Don Diego Mardones dice “bueno, ya iniciamos, por ejemplo por decirlo así lo que se hacen todos los años como son las fiestas culturales, esas ya están, estamos iniciando con eso que son aproximadamente si no me equivoco 12 actividades culturales, también en cuanto a medio ambiente, trabajo con lo que es centro de madres, porque ellos siempre lo que nos solicitan a nosotros que podamos postularle a proyectos de talleres o postulaciones a máquinas de coser, entonces tenemos como un catastro ya de años anteriores la cual nosotros estamos apoyando a ellos a postulaciones, hay algunas organizaciones que también decidieron volver a postular a lo mismo, por ejemplo canastas sociales, hay algunos que quieren postular a contenedores de basura, también hay algunos que quieren postular a paneles solares, cámaras de televigilancia, entonces tenemos”.

El Concejal Pedro Concha dice “bastantes tipos de postulaciones, tú mencionaste algo súper importante Diego con respecto a la gente que no quiere postular, ustedes como DIDECO igual me imagino por respaldo suyo deberían tener como contingencia en esos casos cuando la junta de vecinos o el presidente, tesorero, algún representante no quisiera postular, ustedes hacerlo a través de un escrito, cierto, porque es por necesidad de ellos que no quieren postular, ya, y la gente que obviamente que quiere participar usted acogerle y hacerle la mejor orientación, ya, así es que mira me tenía un poco preocupado para mí este tema Diego, porque como digo fui a la reunión, me invitaron, pero no supe más de esto, la vez pasada también participe en la reunión, pero era un tema que yo quería saber que estaban, me pone contento que estén trabajando como tú dices en equipos, cierto, sectorizando en este caso, porque ya estos profesionales jóvenes acá en la municipalidad que es capaz para poder trabajar con un proyecto de plataforma, ya, me hubiese gustado sí en lo personal como yo soy de área de construcción quizás haber dispuesto de un profesional para quizás proyectos de infraestructura, mejoramiento, ampliaciones, porque eso igual queda ya y eso la gente muy bien lo recuerda, así que Diego te felicito, cierto, por el tema, por el trabajo que estás haciendo con los equipos destinados a este caso es para trabajar, así es que agradecido. Muchas gracias por tu aclaratoria ya”.

Don Diego Mardones dice “ya, muchas gracias”.

El Concejal Luis Monsalve dice “quería sumarme también, ya que habló el tema de los FNDR, quería también preguntarle a Don Diego si es que también de parte del municipio aquí postularon a fondo de fortalecimiento a la organización de interés público FOIP que son por parte de la gobernación, si también ahí organización acá en la comuna que, que han postulado eso para, o también para que para más adelante saber que también hay otros tipos de lineamiento por parte de, de otras entidades regionales, entonces saber si es que ustedes tienen algún, alguna cantidad de personas que postularon a esto FOIP aquí en la comuna también para que la gente no crea que solamente son los FNDR también hay otro, hay otro fondo disponible para las organizaciones”.



Don Diego Mardones dice "sí de hecho hubo unas postulaciones, por ejemplo hay algunos que postularon esta luminaria fotovoltaica, si no que se llama solar, el año pasado por ejemplo también se postuló a organizaciones, por ejemplo Antiquereo se postuló a una sala de informática, la cual la organización puede ir y ocupar el computador, la impresora con internet cuando ellos gusten gratuitamente, si hay postulaciones también por ejemplo al fondo social del presidente de la república también el año pasado nos ganamos tres y otras cuatro quedaron aprobadas pero sin financiamiento, esperando que este año volverla a postular nosotros, que la financien, así que igual para que también sepan de que no tan solo postulamos a lo que FNDR, sino también postulamos a otros fondos que van apareciendo del gobierno, porque son muchos fondos, son muchos fondos, entonces ahora que podemos contar con los profesionales que hay dentro del municipio, porque tenemos profesionales de toda el área, entonces la idea es poder trabajar de aquí en adelante, no cerrarnos como nos cerramos mucho el año pasado que tomamos mucho y abarcamos mucho y no pudimos postularlos a todos, consideramos también el alcalde tuvo una reunión con los profesionales, entonces podemos hacer equipo ahora de trabajo".

El Concejal Pedro Concha dice "algo más colegas o esperamos la segunda ronda, esperemos la segunda ronda don Rolito por favor para comenzar con lo que me queda ya.

Quiero consultar a la administración, cierto, con el leaseback, ustedes mencionaron ayer que estaban trabajando, ya, con el equipo, ya, no sé si me puede comentar algo señorita Viviana, en qué proceso están, ya, no sé si lo hacemos al final o al tiro.

Lo otro, bueno insisto con el tema del paradero de Puralihue, ya que conversé hace como una semana, los agradecimientos, cierto, por la gestión al municipio con Vialidad por el tema del ensanchamiento del canal y el puente, ya, porque se hicieron trabajos que la gente y la comunidad necesitaba.

También voy a hacer una felicitación por una gestión donde yo hice saber la inquietud de los vecinos del sector, aquí Gonzalo Urrejola cerca de Servicam Molina, hay un villorrio de viviendas, cierto, donde tenían un acceso poco eficiente con tema del acceso del camino para sus vehículos y el camión de la basura, ya, se hizo un trabajo de mejora, así que una felicitación a la administración, cierto, por hacer ese trabajo que era muy necesario para la gente, ya que la vez pasada pasaron algunos percances con el camión de basura, ya, por el tema que quedó enterrado, patinó y estuvo un tiempo ahí sin poder hacer su trabajo.

Vuelvo a insistir con el tema, una situación de la escuela de Mela, me interesa saber con el transporte de los niños, si es que se ha hecho reunión con el profesorado, con los apoderados y con los alumnos para ver en qué van a quedar con el tema en transporte con los niños del sector de Mela, ya, quiero hacer públicamente unas felicitación con la cuenta pública, ya, en lo personal una inversión que se trabaja a la comuna de 12.000 y tantos millones de pesos, quiero felicitar, cierto, a todos los directivos, a todos los funcionarios municipales, a todos los encargados de programas, a todos los departamentos que se encargan de traer soluciones al municipio y beneficios hacia la comunidad, en este caso también DIDECO presentó bastantes recursos hacia la comuna, de mi parte, cierto, quiero felicitarlos, porque encuentro que no es menor la cantidad de plata que se ingresó a las arcas en inversión municipal, ya, ya que esto trae beneficio a todas las personas, a todos los vecinos de Trehuaco ya

También colega Luís voy a tomar el tema de los pavimentos de Clodomiro Almeida, porque realmente también yo soy afectado, porque yo vivo en la Clodomiro Almeida y efectivamente existe un levantamiento por parte de las raíces de los árboles, ya, en específicamente en mi caso tengo una deformación con el cerco, ya, no cierra, hay pavimentos quebrados, hace poco unas raíces se me



metieron a la matriz del agua, también generaron problemas, así que sería bueno que esto se considerara, ya, y yo lo voy a apoyar, lo voy a apoyar en su incidente colega Luís, ya que hay bastantes pavimentos que están levantados por el tema los árboles, ya, pero es bastante raro porque existe en un solo sector y en otro no, ya, pero en el sector que está dañado como usted bien dice estamos expuestos a demandas por caída de las personas y también porque sufre daño la infraestructura, la infraestructura privada, ya, así que eso y lo otro para terminar tengo denuncias ciudadanas, cierto, con respecto al transporte de los alumnos del colegio, tanto del Liceo, tengo algunos registros fotográficos, algunos videos, cierto, de maniobras que no corresponden a una persona que conduce, tiene licencia en este caso para vehículos de transporte escolar, ya, ojalá que se pueda tomar en consideración, ya que las denuncias han sido reiteradas, en la mañana un amigo igual me comentó, esto yo lo estoy viendo de la semana antes pasada, no lo pude tocar el concejo pasado, pero llamo a la prudencia a los conductores sin pasarlos a llevar, ya, porque ellos transportan al alumno, ellos tienen que ser responsables, desconozco quiénes son los que hacen esas maniobras un poco arriesgadas en la carretera, ya, pero también por parte de la administración llamo a que más tengan una conversación con los choferes, cierto, y se tome las medidas que tengan que tomarse por las irresponsabilidades, porque insisto se transportan alumnos, niños, ya, y para mí no puede suceder, encuentro que es una falta grave y una exposición al riesgo de accidente de los alumnos que en este caso ellos salen de su casa y muchas veces quizás puede ocurrir un accidente hacia el colegio y muchas veces sabemos que los seguros escolares a veces quizás son un poco ambiguos la ejecución de sus seguros. Colegas concejales voy a la segunda ronda de incidentes, si alguien más tiene que acotar algo. Don Rolando”.

El Concejales Rolando Agurto dice “algo pequeño, pero ya no está don Diego acá, pero igual voy a decirlo. como él decía que algunas organizaciones no podían postular a proyectos yo pienso que a algunas organizaciones, especialmente a las de adulto mayor se les complica un poco el tema de la tramitación de los proyectos, entonces yo creo que esa es parte de la limitación que ellos tienen de no postular a proyectos, pero de participar sí participan en todas las actividades de la comuna y están vigentes, pero si se les complica un poco el tema de poder rendir estos proyectos, entonces eso hace que ellos se limiten a postular a proyectos, eso”.

El Concejales Pedro Concha dice “ya, don Rolando muchas gracias, señorita administradora, bueno el colega Rolando dejó una inquietud en la segunda ronda de incidentes con respecto a que existen algunos problemas con rendición de algunos proyectos por parte de los adultos mayores, ya, en donde él menciona quizás puede existir una asesoría más completa con respecto al tema de las rendiciones ya, para que lo consideren porque Diego comentaba que quizás algunas no quieren postular, pero el colegas acá dice que tienen todo el entusiasmo de postular, pero tienen ese problema con respecto a las rendiciones, si es que pudieran abordar también esa problemática para que no quedaran fuera dentro de estas postulaciones hasta el 23 de mayo, para que se lo comente a Diego, ya, muchas gracias.

Don Juanito Godoy muy buenos días, quisiera darle la palabra, cierto, para que en este caso yo solicite información sobre el leaseback y si ustedes la tiene, cierto, las ganas de explicarme este proceso en que va, porque yo dije que en cada concejo le voy a consultar, ya que estoy preocupado por el presupuesto municipal, cierto, así es que por favor me podría explicar en qué consiste y en qué proceso va, bueno, ya sabemos en qué consiste, pero en qué proceso está, en qué etapa estamos con el leaseback, buenos días don Juanito Godoy”.



Don Juan Godoy, Director de Desarrollo Comunitario, dice "buenos días concejales, concejala. Bueno, con respecto al leaseback, digamos, para poder contextualizar, el leaseback es una operación que está autorizada por el Ministro de Hacienda, por el Ministerio de Hacienda perdón para autorizar a los municipios a adquirir deuda, ya, o solicitar crédito digamos para realizar algún tipo de inversión, en el caso particular de Trehuaco el alcalde solicitó conformar una comisión para reunir los antecedentes que solicita la dirección de presupuesto para solicitar un leaseback, que en concreto es una autorización para solicitar a la banca un crédito que permita sanear financieramente el departamento de educación, ya, y eso digamos va a requerir posteriormente del pago de una cuota, esto opera igual que un crédito hipotecario, ya, donde se deja en hipoteca un bien específico del municipio equivalente más menos a los montos que se van a solicitar y después la dirección de presupuesto habiendo analizado los antecedentes financieros que son aportados por parte del municipio emite un certificado que posteriormente con ese certificado se realiza un proceso de licitación pública a través de la dirección de compras públicas, a través del Chile Compra, donde los distintos bancos pueden participar para ofrecer digamos el capital que necesita el municipio o los recursos que necesitan el municipio y a una determinada tasa de interés, generalmente la competencia, digamos, que se da entre las instituciones financieras es principalmente quién ofrece la mejor tasa de interés, o la tasa más baja, a eso me refiero, ese, digamos, el contexto del leaseback, nosotros hemos sostenido dos reuniones con la dirección de presupuesto, con el encargado de instituciones municipales que están en la dirección de presupuesto, con el fin de recabar los antecedentes y el expediente que tenemos que ingresar para solicitar este leaseback, esto es como postular un proyecto, hay una resolución del Ministerio de Hacienda que establece cuáles son los antecedentes que se tienen que entregar, principalmente son antecedentes financieros, ingresos gastos, para el caso de saneamiento financiero se pide el plan de ajuste, ya, o el plan que se va a ejecutar para poder garantizar que el municipio con los recursos que se van a autorizar por la deuda va a realizar un proceso de regularización financiera que le va a permitir darle viabilidad en el largo plazo, ya, además necesita la autorización del concejo para poder adquirir digamos o ingresar esta solicitud a la dirección de presupuesto, necesita la validación digamos del asesor jurídico también con respecto a los bienes que se van a hipotecar, ya, que estén digamos con su estudio de título, ya, y las tasaciones comerciales del bien o los bienes que se van a dar en hipoteca para corroborar que el valor que tiene los, los bienes a hipotecar son correlativos al monto que se va a solicitar. En qué está, en qué etapa estamos hoy día, nosotros nos fijamos primeramente dos, digamos dos líneas de trabajo, la primera línea es determinar el informe de deuda, nosotros tenemos que tener claro cuál es la deuda que tenemos que enfrentar digamos posterior a la entrega de estos recursos, si yo voy a pedir un crédito yo tengo que tener claro qué voy a hacer con esa plata, entonces lo primero que se va a hacer es pagar deuda, por lo tanto el departamento de educación está trabajando en ese informe, para todos es conocido que la mayor deuda que existe es la deuda previsional, por lo tanto, tenemos reunión con la Superintendencia de Pensiones para solicitar esta información, además de la información que se está levantando por cada una de las instituciones previsionales a las cuales se adeuda las cotizaciones, ya, esto es, ese es una línea de trabajo el informe de deuda y partimos por la deuda principal que es la deuda previsional, posteriormente una vez determinando la deuda provisional vamos a determinar la deuda de proveedores que son los proveedores de artículos de librería, de un sin fin de otro, incluyendo los servicios básicos que tenemos deuda con CGE en educación y otro tipo de deudas que de proveedores, ya, esa es la línea del informe de la deuda.

El Concejal Pedro Concha dice "en eso se está trabajando".



Don Juan Godoy dice "en eso se está trabajando y esta semana nos fijamos como plazo sostener esta reunión con la Superintendencia de Pensiones, probablemente va a ocurrir el día jueves en Santiago, ya, eso lo está gestionando don Roberto Mellado que es el asesor de alcaldía, para poder solicitar este informe, digamos, de deuda previsional de la municipalidad, por lo tanto, en esa línea yo creo que vamos a tener la próxima semana ya ese informe realizado, la otra línea de trabajo que estamos armando es el informe de ajuste, entonces para el informe de ajuste lo primero que nosotros tenemos que analizar es cuántos son nuestros ingresos estructurales y cuántos son nuestros gastos estructurales para determinar fehacientemente cuál es el déficit que yo tengo que, que yo tengo hoy día digamos año 2023 y en función de ese déficit cuáles son las medidas posteriores que yo voy a determinar para quedar a lo menos igualando ingresos con gasto, ya, porque no, la Dipres no nos va a autorizar un crédito, o la posibilidad de solicitar a la banca en crédito si al día después que nosotros nos vamos a pedir la plata vamos a pagar las deudas, vamos a seguir con un desfinanciamiento en el departamento de educación, entonces estamos en proceso de terminar el déficit actual, ya, que se han dado cifras entiendo, pero en esto hay que ser bastante riguroso y nosotros ya tenemos por lo menos el informe de los ingresos, porque esto hay que hacerlo también para atrás y para adelante, a qué me refiero, a que la Dipres nos pidió desde el año 2019, al 31 de diciembre del 2022, ya, y después hacer una proyección de estos ingresos y gastos desde el año 2023, porque ya lo que estamos, como se está ejecutando este año, hasta el plazo que se va a pedir el crédito, ya, por lo tanto, nosotros los ingresos estructurales ya los tenemos definidos hasta el 31 de diciembre del año 2022, en ese informe estuvo trabajando Loreto conmigo, digamos, viendo los ingresos estructurales de educación y por el lado de los gastos estructurales estuvo trabajando Camila Neira definiendo los gastos estructurales que principalmente son los gastos de personal, entonces ya tenemos nuestro, digamos, equilibrio ingreso gasto hasta el 31 de diciembre y ya tenemos un déficit, ya, ahora a ese hay que agregarle que es lo que va a estar trabajando Camila desde el viernes pasado que sostuvimos la tercera reunión de leaseback, nos dimos plazos hasta el 18 de mayo, jueves 18 de mayo, para tener el informe de los gastos estructurales que tienen que ver con los gastos de operación, ya, y los gastos de inversión que eso también es parte de la estructura presupuestaria de los gastos, entonces nosotros el 18 de mayo deberíamos tener el nivel de déficit que existe en el departamento de educación, hasta el 31 de diciembre del año 2022, ya, y qué nos va a permitir eso, que bueno ahí pasa una segunda etapa donde Natalia Torres que es la jefa de educación, me imagino que con un grupo de profesionales de tanto del área pedagógica como del área financiera, entiendo que también Natalia se comunicó con la Subsecretaría de Educación para elaborar este plan de ajuste, porque si nosotros llegamos y decimos tenemos 150 millones mensuales en déficit, entonces tenemos que saber cómo vamos a reducir esos 150 millones, o cómo vamos a aumentar nuestros ingresos en 150.000 millones, no hay otra fórmula para enfrentar esa realidad, y por lo tanto, ya tenemos definido, ya, ese es por el lado del informe del plan de ajuste, ya, el 18 nosotros deberíamos tener qué es lo que tenemos que ajustar, ya. Ahora el cómo se va a ajustar ahí queremos tener un plazo de hasta el 29 de mayo, perdón hasta el 26 de mayo para poder elaborar el plan de ajuste y presentarlo ante el concejo el lunes 29 de mayo, ya, de tal manera que al concejo nosotros tenemos que llegar con el monto que se va a solicitar ya al leaseback, o sea el monto del crédito, a cuántos años proponemos pedir este crédito, ya, cuáles son los bienes que se van a hipotecar, cuál es el avalúo de dichos bienes y cuál es el plan de ajuste, porque esos son los cinco pilares con los cuales se conforma este expediente que se va a la dirección de presupuesto para la posterior revisión de la dirección que se demora más menos un mes, mes y medio dependiendo de los antecedentes que nosotros aportemos para posteriormente tener el certificado entonces hoy día nosotros no tenemos cuánto, de cuanto monto va a ser el leaseback, pero sí tenemos



aproximadamente las propiedades que vamos a tasar para poder proceder a incluirlas dentro del proyecto de leaseback, ahora importante decir que no es una venta de propiedades, esto es una hipoteca, o sea yo coloco una garantía, es un préstamo digamos para que, yo creo que muchos de nosotros como persona natural hemos pedido crédito hipotecario y al final uno va dejando la hipoteca de su casa y digamos la presentación del municipio también va digamos con asumiendo la responsabilidad de la información por parte del director de finanzas, por parte del director o la jefa del DAEM, el director de control también y para poder garantizar que la cuota que nosotros vamos a tener que cancelar posterior a la puesta en marcha digamos del crédito se tiene las capacidades financieras para poder cumplirlas, o sea si quedamos pagando una cuota de 10 millones de pesos mensuales por 10 años que esté garantizado que el municipio va a tener ese flujo financiero para poder responder a esa obligación bancaria y no poder después tener conflictos con que el banco va a embargar las propiedades y todo eso, pero en eso va. Yo creo que vamos en la pega del leaseback, en el trabajo Leaseback vamos, yo creo que en un 40%, 50%, empezamos recién en la última semana de abril que el alcalde digamos conformó esta, esta comisión, hemos tenido ya tres reuniones, así que esperamos cumplir con la fecha del 29 de mayo, pero ante cualquier otra circunstancia que ocurra nosotros por cada reunión vamos dejando un acta a la cual va dando respaldo, digamos, a las gestiones que se están haciendo y los procesos de avance de cada uno de los integrantes que conforman esta comisión”.

El Concejal Pedro Concha dice “don Juanito, don Juan Godoy perdón, Juanito de cariño por lo que yo cierto visualizo, ustedes tienen súper claro el contexto de lo que hay que hacer, lo importante que ya tienen fechas y compromisos entre ustedes de la comisión, esa fecha del 29 de mayo no importa se puede pasar hasta junio, ya, pero lo importante es que ustedes tienen el interés, la preocupación de ordenar el cuento que tenemos tanto en educación, quizás algunas deudas de proveedores, pero a mí por lo menos me deja tranquilo, ya, porque se está trabajando con un compromiso que hace un año atrás no se hizo, ya, porque había una persona encargada, disculpa que lo diga pero que no se hicieron responsables de esto, ya, y agradezco en este caso tú que estás a cargo de la comisión me imagino con Viviana y Eduardo, tú solo”.

Don Juan Godoy dice “la comisión la conforman, la comisión está conformada por la administradora municipal, por la jefa del DAEM, la jefa de finanzas del DAEM, la encargada de remuneraciones de DAEM, todo el grupo financiero, Marioli Parra, por el lado de salud está Elizabeth, está Victoria y Carolina y acá en por el lado municipal está Loreto y yo”.

El Concejal Pedro Concha dice “por eso igual a todo el equipo que tú acabas de nombrar, cierto, de mi parte el agradecimiento, porque están comprometidos con la causa, porque aquí con lo que se está haciendo se va a normalizar, cierto, de cierta manera el presupuesto, deudas, problemas que sabemos que el dinero es bien necesario, pero a veces nos trae muchos problemas y al menos yo quedo super tranquilo, no sé si mis colegas con la explicación que dio don Juan Godoy, ellos están más tranquilos cierto, porque tenemos problemática de las demandas y un montón de cosas que quizás eso también podríamos considerarlo dentro del leaseback por los gatos que tenemos adicionales, ya, así que por mi parte Juanito los agradecimientos, cierto, por la preocupación y yo como digo constantemente voy a estar preguntando, ya, la película está como se dice, la película está clara del proceso, lo importante es saber la deuda, ese informe de deuda que ustedes tienen que elaborar de todos los servicios tras pasados tanto educación, municipalidad y educación y la deuda de proveedores y todo ese cuento,



así que al menos muchas gracias por la información Juanito, te agradezco por el tiempo que te tomaste en venir a explicarnos en qué proceso está leaseback, ya, un 40% es bastante que se tomó ahora en abril y el año pasado pasó de un año completo que no se hizo nada, así que eso colegas no sé la palabra”.

El Concejal Luís Monsalve dice “yo lo que quería preguntarle a Juanito, primero que nada saludarlo, darle las gracias por estar acá, claro lo último que quizás tú comentaste de que si dentro de los montos que se considera solicitar, cierto, ya sea por la deudas provisionales y proveedores como dice el señor presidente acá presente, las causas hoy en día, las deudas por la... bueno las que hemos sabido ayer también estuvimos presente principalmente quizás la deuda de los 99 funcionarios, cierto, de educación no debiera, no se va a incluir en este préstamo del leaseback o se debiera esperar quizás qué resultado se pueden dar de esto, porque en una de esas quizás también en el peor de los casos que tuviéramos que pagar estos montos que son elevadísimos, quizás también habría que retomar el tema de los montos y agregar lo que es las cuentas, las conciliaciones, me gustaría saber si quizás eso se ha conversado dentro de la comisión y quizás puede ser una de las posibilidades que en el peor de los casos se pudiera dar”.

Don Juan Godoy dice “sí, dentro del informe de deuda, bueno en la reunión del día viernes estuvimos conversando estos temas, digamos, de las demandas y también de reintegros, ya, que es plata o recursos que la municipalidad tiene que devolver al Ministerio de Educación por saldos de proyectos que han quedado y que esos recursos sean ocupados para pagar remuneraciones, ya, principalmente, entonces está dentro del informe de deuda la propuesta de cancelar algunas, cancelar las causas digamos, judiciales, independientes del desarrollo jurídico que dichas causas tengan, porque en concreto si nosotros pedimos más, más recursos vamos a tener que encalillarnos más nomás, pero en concreto es tomar la mejor decisión respecto a darle la viabilidad financiera posterior al leaseback, eso es el objetivo principal que tiene la comisión de que al día siguiente que nosotros apliquemos digamos el plan de ajuste, educación va a tener digamos una viabilidad financiera en el largo plazo, ahora es importante señalarle al concejo también que el plan de ajuste es supervisado y es monitoreado por la dirección de presupuesto, o sea la dirección de presupuesto no termina su fiscalización o su exigencia con la solamente con la aprobación del leaseback, si no que nosotros mensualmente tenemos que posteriormente informar a la dirección de presupuesto qué es lo que hemos estado haciendo con esos recursos en función del plan de ajuste que se le presenta, o sea si yo me comprometo a hacer a el primer mes tengo que informarle a la dirección de presupuesto que hice y ocupé tanto porcentaje de los recursos con los cuales, por los cuales yo pedí el crédito y lo que ocurre, y todo lo distinto que ocurre el plan de ajuste, bueno va a ser responsabilidad del alcalde y del concejo en concreto monitorear eso también para que no tengamos digamos incumplimiento con la dirección de presupuesto que es gravísimo, por un lado, sí vamos a solucionar un problema y un problema a largo plazo digamos o sea un problema, la solución va a ser por lo menos unos 10 años que vamos a estar pagando este crédito, pero a la vez también vamos a adquirir una responsabilidad que es cumplir un plan de ajuste que se debe ejecutar para poder darle viabilidad, o sea yo no puedo pedir un préstamo para salir de una deuda y comprarme un auto, o sea no, no cuadra la cosa”.

El Concejal Luís Monsalve dice “dentro de qué plazo podemos estimar que ya tendríamos la respuesta favorable o negativa de parte de la entidad bancaria”.



Don Juan Godoy dice "sí, la primera, el primer análisis es con la dirección de presupuesto del Ministerio de Hacienda, nosotros tenemos como meta ingresar el expediente entre la semana del 5 al 9 de junio, ya, y en la dirección de presupuesto ya hemos tenido un par de reuniones y nos comentaron que podían tener una respuesta en un mes, 30 días digamos y después el proceso de licitación que en concreto yo con el certificado que me entregue la dirección de presupuesto yo hago la licitación pública, o sea cuando yo digo yo hago no me refiero a Juan Godoy, sino que al municipio, la municipalidad realiza el proceso de licitación y eso se demorará un mes más o menos en determinar cuál es el banco que en concreto va a prestar los recursos a la menor tasa de interés y eso yo creo que entre pito y flauta estaría, yo creo que al 31 de julio deberíamos estar, que más menos son los plazos por flujo de caja se acuerdan cuando tuvimos la reunión del último traspaso, nosotros proyectamos que educación va a tener un complejo escenario financiero a partir de agosto ya, entonces nosotros ahí estamos, estamos trabajando como para eso, ya, y bueno son decisiones complejas que el concejo va a tener que tomar, porque van a tener que autorizar o no autorizar digamos el leaseback en conjunto con las propiedades que se van a colocar en prenda digamos, o en hipoteca, pero sin embargo lo que conversamos dentro de la comisión esto es como es lo que hizo, lo que han hecho varios gobiernos digamos en estos últimos 10 años, ya, 10 o 15 años donde las pensiones asistenciales por ejemplo han sido un avance de distintos gobiernos, independiente del color político, pero hoy día son políticas públicas de largo plazo, yo creo que nosotros estamos haciendo eso, estamos mejorando un sistema educacional principalmente en función de los niños, niñas, independiente digamos de las responsabilidades que se ven en otro, en otra área y esta proyección de que probablemente van a ser otras administraciones que van a tener que asumir esta, esta cuota digamos del crédito, entonces por eso esto hay que mirarlo como una política pública comunal y tener digamos esa altura de mira para poder enfrentar esto, digamos con la mejor disposición por parte de todos".

El Concejal Pedro Concha dice "muchas gracias Juanito, cómo se dice se va a entregar la casa ordenada después ya hay que saberla llevar".

La Concejala Viviana Nova dice "bueno la verdad, resumen súper pequeño, usted dijo algo muy relevante, a lo mejor las otras administraciones que sigan van a tener que asumir esta responsabilidad, cuota, pero en el día de hoy nosotros estamos resolviendo esa inquietud que viene desde el día 1 de nuestra administración para poder ir dándole una solución a lo que realmente es legal de nuestro sistema educativo que como son las cotizaciones previsionales, las demandas de AFP que tenemos y que yo leía en el informe trimestral, por eso estaba acá revisando el informe trimestral, son 33 demandas que hay actualmente con una suma de 824 millones de pesos, no es menor y nosotros qué es lo que queremos, queremos apalearlo todo este tema con respecto al leaseback, es por eso que nosotros estamos tomando la decisión de conseguir este crédito hipotecario para darle, cierto, una regularización al sistema y que obviamente la casa como dijo mi colega queda un poco más ordenada, así que en realidad con eso es con lo que yo me quedo y obviamente también agradecer el trabajo que ustedes están realizando, porque en tiempo acotado han realizado muchos informes, yo sé que para pedir un crédito hipotecario le van a exigir hasta el mínimo informe, entonces me consta del trabajo que ustedes han realizado y si ya tienen fecha estipulada es porque llevan un trabajo realmente correcto y ordenado, así que por mi parte, cierto, a través de su persona enviarle el ánimo, la fuerza y vamos que se pueda seguir trabajando para poder dar una solución a las personas que realmente están afectadas por este sistema que lamentablemente no hemos sabido llevar hasta el día de hoy".



Don Juan Godoy dice “muchas gracias concejala, con respecto a las causas jurídicas importante es que la dirección de presupuesto va a evaluar en su mérito, me imagino con... analizándolo con el área jurídica cuáles son las causas que nosotros tenemos hoy día que van a ser susceptibles de poder incorporarlas dentro del leaseback, porque si nosotros hoy día estamos diciendo que todas las causas podemos financiarlas con el leaseback probablemente el día de mañana alguien va a estar preparando ya una demanda para el sistema educacional, porque sabe, porque sabe que en el leaseback se la van a pagar, entonces para no dar esa señal, digamos como como es una sesión pública, no dar esa señal de que aquí todo lo que llegue se va a pagar, no con respecto a las causas judiciales la dirección de presupuesto a través de su departamento jurídico va a evaluar en su mérito las causas que son factibles de poder incluirlas dentro del leaseback y cuáles vamos a tener que esperar no más las últimas instancias del proceso”.

La Concejala Viviana Nova dice “sí, lógicamente, lógicamente, con respecto a ese tema iba y revisé causa por causa y la gran mayoría de las causas son del sistema educativo con respecto a las AFP, las cotizaciones previsionales, las Isapres y algunos descuentos, entonces a eso me refería a esas causa propiamente tal, no a todas en específico, pero son la gran mayoría”.

El Concejal Pedro Concha dice “se termina la ronda de preguntas. Juanito agradecido de la información que nos entrega, me deja más tranquilo que se está haciendo el trabajo como corresponde, agradecerle al equipo porque el trabajo lo son ustedes, las decisiones quizás las tomamos nosotros, nos arriesgamos, pero el trabajo lo hacen ustedes.

Colega siendo las, pero antes de terminar el concejo quiero dar una información para el día viernes 12 de mayo Plaza Trehuaco desde las 10 de la mañana, en donde se va a celebrar, cierto, el día de la madre, ya, en donde existen algunos artistas invitados en los horarios que se determinó, cierto, dentro del día, la actividad netamente tal empieza a las 10 de la mañana, cierto, con la feria PRODESAL, que invito a los vecinos, cierto, a participar, a consumir esos ricos productos que traen nuestros campesinos de los sectores rurales, ya, para ese día tenemos dos artistas invitados, cierto, que el show empieza en la tarde de las 15:30 en adelante, ya, dónde está don Iván Cabrera, no el potro Cabrera, si no un caballero que es un artista de Tomé que viene a entretener a la gente, en realidad él es muy entretenido, yo lo he visto y me ha hecho bailar varias veces, así que tengo que decirlo y nuestro show estelar, cierto, el Llanero de Ñuble, cierto, que también va a estar acá presente ese día como a las 6 de la tarde en el lugar donde se han hecho siempre las actividades, acá en el estacionamiento municipal y también mencionar que para el día sábado 13 de mayo hay un encuentro deportivo, ya, en donde se va a realizar el estadio municipal, ya, están los equipos en este caso de Las Nieves con Boca Azul, Hernán Bustos con Trehuaco, el día sábado 20 de mayo otras fechas Santa Laura, Minas de Leuque y San Carlitos, Hernán Brañas el día sábado 20 a las 13:30 de la tarde y el día sábado 13 de mayo también a las 13:30 están estos encuentros deportivos en donde está siendo organizado por parte de la municipalidad, algunas personas que las quisiera mencionar pero no podría, ya, porque es un trabajo interno que están haciendo ellos y de mi parte también los felicito, ya, en este encuentro deportivo que se va a realizar en dos fechas el día sábado 13 de mayo y el día sábado 20 de mayo, ya, así que me despido colegas concejales aprovechando, pero dele usted colega, colega de lo usted”.

El Concejal Luís Monsalve dice “con su permiso señor presidente, también aprovechando los avisos importante que usted está dando, informar también que este sábado 13 de mayo a contar de las



horas en el recinto Los Boldos se va a efectuar un bingoailable a beneficio de la Cámara de Turismo y Cultura de Trehuaco, así que también dejamos todo cordialmente invitados, la entrada es de \$2.000, hay excelentes premios, así que invitamos también a toda la comunidad a hacer participe de este gran bingoailable producido por la Cámara de Turismo y Cultura de Trehuaco. eso”.

El Concejal Pedro Concha dice “ya concejal Monsalve, muchas gracias por la información también, la gente y los vecinos invitados este sábado 13 de mayo, cierto, en Los Boldo a un bingoailable.

Colegas concejales que tengan muy buenas, muy buena tarde, muy buena jornada, muchas gracias Don Juan, señorita administradora, señorita Lucy Cartes que tenga muy buenas tardes, don Ramón también muy buenas tardes, se da por terminado el concejo de hoy siendo las 12:13 de la tarde que estén muy bien, muy buenas tardes”.

Siendo las 12:13 horas se levanta la sesión.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe.

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Mayo 09 del 2023

1.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela y Viviana Nova Sepúlveda, **rechazar** conciliación Causa T-2-2023 Rodrigo Galleguillos por un total de 7 millones de pesos por daño moral.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe